

## Comité Municipal Electoral Moctezuma

### ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Moctezuma, Edo. de San Luis Potosí, siendo las 19:30 hrs. del día 15 del mes de abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de este organismo, con domicilio en la calle Pedro Antonio de los Santos No. 7 A de esta ciudad, en virtud de que con fundamento en los artículos 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 de Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente:

#### Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y validez de la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del presente año para su discusión, adición, modificación y aprobación.
- 3.- Lectura de correspondencia.
- 4.- Casillas Electorales y registro de representantes de partido ante las Mesas Directivas.
- 5.- Asuntos generales.

De acuerdo al pase de lista respectivo se constató la presencia de los siguientes Consejeros:

|                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| Consejero Presidente | Ing. Rubén Cortez ortega     |
| Consejero Ciudadano  | Prof. Eleazar Medina Ríos    |
| Consejera Ciudadana  | Martha Araceli Ávila Fuentes |
| Consejera Ciudadana  | Juana López Izquierdo        |
| Consejera Ciudadana  | Raquel Vélez García          |

#### Representantes de los partidos políticos

|                         |  |
|-------------------------|--|
| PAN                     | C. San Juana Ramos Pérez<br>(suplente)                 |
| PRI                     | C. Mario Ramos Pérez                                   |
| PRD                     | C. Yendi Yared Vega Martínez                           |
| VERDE ECOLOGISTA        | Profra. Ma. de la Luz<br>Hernández Castillo (suplente) |
| CONCIENCIA POPULAR      | C. Juan Daniel Pérez Martínez                          |
| MOVIMIENTO<br>CIUDADANO | C. Gloria Leticia Sánchez<br>Mendoza                   |
| NUEVA ALIANZA           | Prof. Tomás Medina<br>Arredondo                        |



Juana López I  
 Leticia Sanchez  
 Juan Daniel Pérez Mtz  
 Tomás Medina Arredondo

## Comité Municipal Electoral Moctezuma

Y el Secretario Técnico Prof. Enrique Medina Arredondo, por haber quórum legal es declarada instalada esta sesión y en tal virtud los acuerdos y resoluciones serán válidos. Habiéndose iniciado la sesión y como consecuencia se procedió al desahogo del orden del día surgiendo en torno al mismo lo siguiente:

**Primero:** En alusión al segundo punto fue aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 del mes de marzo del corriente.

**Segundo:** En función al tercer punto, se dio lectura al oficio que remite el Ceepac No. CEEPC/PRE/SE/964/2015 en el cual se comunica que los partidos políticos Nacionales acreditarán a sus representantes ante las Mesas Directivas de Casilla en las Comisiones Distritales del INE, mientras que los partidos con registro estatal lo harán en los Comités Municipales Electorales y en este caso se encuentra el Partido Conciencia Popular.

**Tercero:** Por lo que respecta a las Casillas Electorales, se hace saber que en nuestro municipio se instalarán treinta casillas electorales, por lo que se da lectura a la relación que el INE hizo llegar a este organismo, y el lunes se les entregará impresa esta información; de igual manera se les dará la información sobre los formatos que se utilizarán para dichos registros.

**Cuarto:** Referente al quinto y último punto del orden del día, el Consejero Presidente informa en primer término que los partidos que están conteniendo son diez porque procedió el dictamen de los mismos, únicamente el del Partido Encuentro Social no procedió porque no cubrió con los requisitos que la ley dispone; por otro lado agrega que ya recibió el formato de las boletas electorales para su revisión correspondiente la cual también de la misma forma fue regresada al CEEPAC con las adiciones y/o modificaciones que ameritaron.

En otro orden de ideas, pregunta la representante del Partido Nueva Alianza: ¿Qué quién atiende las denuncias respecto a la injerencia de las autoridades cuando están destinando apoyos económicos en las campañas electorales? a lo que se le responde que en casos de esta naturaleza puede entregar dicha denuncia y las evidencias correspondientes en el Comité, o si desea que el curso de las mismas sea mucho más rápido también puede hacerlo directamente en el CEEPAC o en la FEPADE, además solicita que se le informe si siempre no se les va a proporcionar un tanto de la Ley Electoral.

Y para terminar con este punto de asuntos generales, por parte del comité se entrega a cada asistente un material impreso sobre los actos que están tipificados como delitos electorales, se les solicita lo lean y revisen para que en la próxima sesión se intercambien ideas al respecto. porque lo más importante será que compartan su contenido con sus simpatizantes.

Al no registrarse ningún asunto más en este apartado se da por clausurada la presente sesión siendo las 20:53 horas del día quince de abril del año en curso, dándose por enterados y notificados los presentes y firmando de conformidad los que en la misma intervinieron. Damos fe.

*[Handwritten signatures on the left margin]*

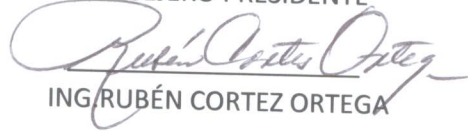
*[Handwritten signatures on the right margin]*  
Damos  
Juan Daniel Pérez Mtz  
Leticia Sánchez  
Jocina López I

*[Handwritten signature at the bottom left]*



**Comité Municipal Electoral Moctezuma**

CONSEJERO PRESIDENTE



ING. RUBÉN CORTEZ ORTEGA

CONSEJERA CIUDADANA



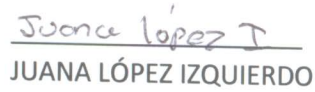
MARTHA ARACELI ÁVILA FUENTES

CONSEJERO CIUDADANO



PROF. ELEAZAR MEDINA RÍOS

CONSEJERA CIUDADANA



JUANA LÓPEZ IZQUIERDO

CONSEJERA CIUDADANA



RAQUEL VÉLEZ GARCÍA

SECRETARIO TÉCNICO



PROF. ENRIQUE MEDINA ARREDONDO

